



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 16 de abril de 2025.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 16 de abril de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
- 4.- EXPOSICIÓN OFICINA DE LA VIVIENDA
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 13 la que es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Of. Ord. SE10-300/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, mediante el cual notifican que se encuentra próximo al vencimiento la concesión de uso gratuito otorgado por 5 años del sitio donde actualmente se encuentra emplazado el CESFAM de la comuna, en calle Ramón Freire 218, identificado como sitio N° 2 del plano 10207-2201-CU, de una superficie de 4.074,96 m². En consecuencia, la alcaldesa propone renovar la petición por el plazo máximo posible, que según indica el Director de Control, es de 5 años.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Club Deportivo “Huracán” de Tehuaco, quienes solicitan un aporte municipal de \$1.000.000.- para costear gastos de traslado de deportistas seniors que participarán en el Campeonato Nacional Seniors a realizarse en la comuna de Fresia.

Explica la alcaldesa que ellos necesitan aporte para el Nacional en Fresia y si pasan podrían avanzar al Nacional que se relajará en agosto y dado que el reglamento estipula que sólo se puede hacer un aporte por año es un tema a analizar.

El concejal Franco Ojeda señala que es un nacional de la categoría +35 años y ningún club logró conseguir ser sede del campeonato que corresponde a la fase de grupos y se realizará en Fresia, si clasifican podrían ir a 8° o 4° de final en otro lugar a definir. Es lamentable que no se haya logrado tener una sede que permita iniciar y terminar el campeonato en un mismo lugar.

El concejal Héctor Ulloa acota que dependerá de cómo le vaya al club para pasar a la siguiente fase.

La alcaldesa señala que si clasifican podrían pedir un nuevo aporte por lo que pone en la mesa el tema, considerando que el reglamento establece un solo aporte en el año.

El concejal Héctor Ulloa señala que el reglamento señala el monto del aporte dependiendo del lugar al que concurrirían, por lo que quedaría un saldo que se podría utilizar si el club pasa a las finales.

La alcaldesa señala que quedan M\$3.000.- en la cuenta, si bien es cierto el reglamento estipula un monto máximo, si se le diera a todos los clubes ese monto no se podría cubrir con los recursos existentes, por ello, tiene una propuesta que es entregar M\$800.- con la salvedad de que si clasifican se podría hacer un nuevo aporte, previo acuerdo del concejo.

El concejal Franco Ojeda consulta si es posible hacer dos transferencias en el año y responde la alcaldesa que se puede tomar el acuerdo de que si clasifican a la siguiente instancia se les dará un nuevo aporte.

La concejala Andrea Miranda consulta si hay posibilidades de aumentar los recursos a la cuenta y responde la alcaldesa que son muchas las necesidades que hay que cubrir y si llegan recursos hay que priorizar. Recuerda que se aumentaron los recursos del Fondevé y se sacó de Transferencias.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de entregar un aporte de M\$800.- al Club Deportivo “Huracán” de Tehuaco lo cual es aprobado por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO:

La Directora de Administración y Finanzas señala que se encuentra en condición de ser votada la propuesta presentada en el Memorándum N°15, que fue analizado en la sesión anterior.

La alcaldesa señala que la ambulancia será entregada la próxima semana, previo a lo cual se hará la bendición correspondiente ceremonia en la que serán invitados para participar.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto, según Memorándum N° 15 y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.044	Extensión de alumbrado público (02.02.01)	M\$ 7.302
22.10.002	Primas y gastos de seguros (1)	M\$ 2.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (04.04.19 Oficina de la mujer)	M\$ 200
T O T A L		M\$ 9.502.-

DISMINUYE GASTOS

29.03	Vehículos (02.02.01)	M\$ 2.000
31.02.004.056	Empalme centro comunitarios Dallico (02.02.01)	M\$ 7.302
22.09.003.004.001	Arriendo de vehículos (04.04.19 Oficina de la mujer)	M\$ 200
T O T A L		M\$ 9.502.-

A continuación, se somete a votación el Memorandum N° 16 que también fue analizado en la sesión anterior, el cual es aprobado por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.11 Adulto mayor)	M\$ 6.200
		M\$ 6.200

DISMINUYE GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.12 OTEC)	M\$ 6.200
	TOTAL	M\$ 6.200.-

4.- EXPOSICIÓN OFICINA DE LA VIVIENDA:

9Para tratar el tema se encuentra presente la profesional de la Oficina de la Vivienda Francisca Díaz quien parte señalando que es un agrado para la oficina poder dar a conocer su trabajo, destaca el interés que siempre ha mostrado la concejala Susana Vera por conocer el funcionamiento de la oficina.

Señala que como oficina de la Vivienda partieron el 2023 y como oficina siempre han trabajado con programación en base a Líneas de acción las cuales expone y explica:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

DESCONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN HABITACIONAL

- **Desarrollo de material informativo:**
 - I. Infografía respecto a Compra y Venta de terrenos.
 - II. Postulación a subsidio.
 - III. Difusión redes sociales, programas radiales.
 - IV. Participación a ferias locales informativas.
 - V. Alianza con oficinas municipales, CESFAM, carabinero, escuelas para entrega de información en sectores rurales y urbanos.



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Uno de los problemas recurrentes con el que se encontraron era el de la Desinformación, desde qué subsidio postular, regularizaciones urbanas y rurales lo cual es importante para la postulación a subsidios Serviu. Se hicieron campañas informativas acudiendo a diferentes sectores y ámbitos comunales.

Se avanzó en la recuperación de la EGIS, se abrió la posibilidad de generar una entidad patrocinante que es una entidad de gestión rural porque como oficina no podían generar proyectos, lo que abrió la posibilidad de abarcar más subsidios y postularlos como una empresa de la municipalidad y como entidad de gestión se puede tomar la demanda, desarrollar expedientes, proyectos y asociarse con empresas constructoras para que ellos ejecuten los proyectos. Desde octubre de 2024 se suscribió convenio con el Ministerio de Vivienda para ser una Entidad de Gestión Rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

DEMANDA HABITACIONAL.



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcabue

- **Análisis de la demanda habitacional comunal:**
 - I. Reunión con los comités de vivienda.
 - II. Creación de un quinto comité de vivienda con la demanda instantánea y listas de espera de comités antiguos.
 - III. Acceso a plataforma RUKAN, atención integral a usuarios, categorización de demanda.
 - IV. Asistencia en postulación a subsidios
 - ✓ DS01 Para adquisición o construcción.
 - ✓ Arriendo llamado regular, llamado adulto mayor y persona con discapacidad.
 - ✓ Gestión y levantamiento de expediente para asignación directa.
 - ✓ Atención a usuarios para asesorías y otros (entre 7 a 20 familias diarias).

También se realizó un análisis de la demanda habitacional de la comuna, entendiendo que ya existían 4 comités Copesdal, Bosque Verde, Villa Esperanza y Quiero mi Casa, quienes tenían una amplia lista de espera, además, les llegaba una demanda espontánea a la oficina para acceder a un comité. Se trabajó con ellos para crear una base de datos y tener la demanda real de la comuna.

La concejala Susana Vera consulta quién conformó estos comités porque hay una persona que se llama gestora territorial que recorre la provincia armando comités de vivienda, lo cual genera desconfianza porque se piden cuotas y responde la srta. Francisca que los comités son autogestionados y cuando empezaron a trabajar con ellos fue porque recibieron esa información, se sabe que ella tiene denuncias en Serviu por sus malas prácticas.

La alcaldesa señala que el comité COPESDAL lleva muchos años trabajando y el terreno fue adquirido con aporte de la Subdere.

La srta. Francisca agrega que las Egis externas son particulares, varía entre 2 o 4, ventaja de egis municipal es que hay más posibilidades de tener usuarios con beneficios que una particular y además, el usuario no será derivado a Ancud o Castro, la demanda de atención diaria va entre 7 y 20 usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLAN HABITACIONAL.

**Entidad de Gestión Rural Ilustre
Municipalidad de Dalcahue**

- Gestión Multisectorial Alianza Público Privado

- I. RURAL DS10: Reunión con la empresa constructora Inversiones Mirta Sanhueza.
- II. URBANO Y RURAL Subsidio de mejoramiento de vivienda: Proyecto de Eficiencia Energética y Hídrica, Colector solar. L&E asociados.
- III. URBANO DS49: BEDECARRAZT.



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Otra línea de acción es el plan habitacional, que es el plan de emergencia habitacional del gobierno, la gestión es multisectorial como EGIS, se generan alianzas con empresas para el sector urbano y rural, en lo rural está el Subsidio DS10 es habitacional rural el cual varía anualmente. Se postularon a 19 familias, 4 están con observaciones por temas externos a la oficina.

Se trabajará también en el sector urbano-rural con mejoramientos, lo cual explica.

Informa, además que la empresa Bedecarratz está dispuesta a adquirir un terreno para construir viviendas, ellos solicitarían el subsidio al Serviu. Está en proceso de adquisición.

La alcaldesa señala que son poco más de 500 familias que están organizadas y que tienen un tiempo en eso y que podrían agregarse más familias, respecto a los terrenos, se sabe por experiencia que no es fácil encontrar un terreno con las factibilidades y costos, hoy existe la posibilidad de utilizar la gestión público-privada que permite agilizar el proceso. En la eventualidad de que exista un terreno que cumpla con las características y costos se hará el esfuerzo. Luego, indica que si hay alguien que tenga la necesidad se dirijan a la Oficina de la Vivienda.

La concejala Susana Vera señala que esta alianza público-privada es mucho más rápida y efectiva que desde lo público, los terrenos para habilitación social requieren la factibilidad, en lo urbano ya es un problema porque no tenemos plan regulador, que se requiere con urgencia para ordenar la comuna. Por otro lado, hay que supervisar para verificar el trabajo y consulta cómo se presentan las carpetas y responde la srta. Francisca que el proyecto DS10 se está postulando de manera individual y abarca familias de distintos sectores rurales, no es un comité con un terreno, que es mucho más complejo. Se arma el expediente de desarrollo técnico, social, económico y legal es un trabajo conjunto en lo que hace la entidad patrocinante y la empresa constructora.

A continuación, muestra la vivienda que se trabajó con la empresa Mirta Sanhueza y que sería el modelo a construir en este subsidio que consta de 63 metros cuadrados construidos, incluye cocina amoblada. El modelo de vivienda se adapta para familias más grandes y para familias con algún integrante con discapacidad y se puede incluir una bodega para familias usuarias de algún programa de desarrollo rural, como Prodesal, acreditado.

I. RURAL DS10: Reunión con la empresa constructora Inversiones Mirta Sanhueza.

PLAN
HABITACIONAL.
GESTIÓN MULTISECTORIAL
ALIANZA PÚBLICO PRIVADO



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

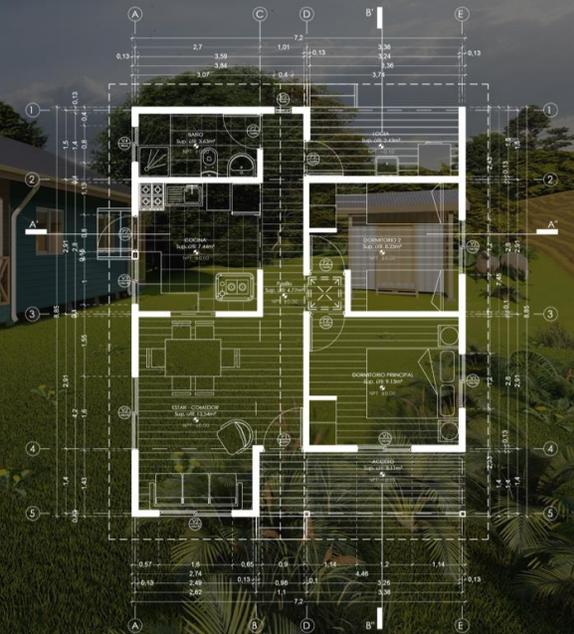


Calificación modelo Rayen en SERVIU para postulación al Subsidio Rural DS10

19 FAMILIAS COMPROMETIDAS Y POSTULADAS AL PRIMER LLAMADO 2025, ETAPA DE AVALUACIÓN CON SERVIU.

44 FAMILIAS EN LISTA DE ESPERA, DEMANDA INSTANTANEA

VIVIENDA TIPO
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 63.72 m²





A continuación, da a conocer las estadísticas de las familias con las que están trabajando y el tipo de subsidio y el proceso de postulación:

**PLAN
HABITACIONAL.**
GESTIÓN MULTISECTORIAL
ALIANZA PÚBLICO PRIVADO



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

URBANO Y RURAL Subsidio de mejoramiento de vivienda: Proyecto de Eficiencia Energética y Hídrica, Colector solar. L&E asociados.

24 familias DS10 para sector rural.

25 familias DS27 para sector urbano.

Proceso actual:

- Revisión de documentación (filtro).
- Preparación expedientes de cada familia.
- Reuniones informativas con empresa y entrega de planificación de postulación 2025.

**PLAN
HABITACIONAL.**
GESTIÓN MULTISECTORIAL
ALIANZA PÚBLICO PRIVADO



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

URBANO DS49: BEDECARRAZT.

Gestión y apoyo en proceso de adquisición de terreno para desarrollo de proyecto habitacional para dar cabida a 219 familias aproximadamente.

- Trabajo de pre relación con SERVIU para priorizar demanda actual de Dalcahue.

La concejala Susana Vera consulta sobre las fechas de postulación de los subsidios lo cual es detallado por la srta. Francisca.

El concejal Héctor Ulloa se refiere a la preparación de los antecedentes para postular y por qué el trámite si es más simple y responde la srta. Francisca que el subsidio al que se refiere el concejal es el DS1 y la oficina trabaja el DS10.

La concejala Andrea Miranda consulta por las familias en lista de espera DS10 desde cuándo están esperando y responde la alcaldesa que no se sabe cuánto tiempo esperan, pero sí desde que empezaron a hacer su trámite la gestión ha sido instantánea.

La srta. Francisca señala que están trabajando con las familias, más de 400, comprometidos con Serviu de prerrelación, se trabaja en detalle caso a caso con Serviu.

Finalmente, muestra la agenda de trabajo proyectada para el 2025:

AGENDA DE TRABAJO PROYECTADA 2025

- Trabajo con comité de vivienda.
- Subsidio Habitabilidad rural DS10.
- Postulaciones de subsidios.
- Nuevas alianzas mejoramiento, ampliación de vivienda.
- Prevención contra Riesgo y Desastre Natural



Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

El concejal Héctor Ulloa consulta si tiene claro que no haya personas que estén postulando a una segunda vivienda dentro de las 475 y responde la srta. Francisca que se hacen filtros con las plataformas existentes, pero está claro que no todas las personas regularizan sus viviendas, por lo que no aparecen y la alcaldesa señala que el comité debe hacer su propio filtro y además el RSH también sirve cuando está la información, pero también está la conciencia de cada uno.

La concejala Andrea Miranda consulta cuál es el trámite más extenso que hay que realizar y responde la srta. Francisca que es difícil porque se inicia con la visita a terreno y verificación, además, se exige calificar un modelo de vivienda, por lo que lo legal y económico son los más duros dentro del proceso, pero también lo social y técnico.

La concejala Miranda sugiere considerar la contratación de más personal de apoyo para la oficina porque son muchos casos y van a seguir llegando.

La alcaldesa agradece la preocupación, en algún momento se va a financiar un poco más y en ese momento se verá cómo fortalecer el equipo, por ahora hay que funcionar con lo que hay porque no dan los recursos, el equipo está compuesto por Olga que es Trabajadora Social y por Francisca que es arquitecto a quienes felicita por el trabajo que están realizando.

La concejala Susana Vera felicita al equipo por el trabajo. Es importante el tema de las expectativas, la vivienda es un sueño y concretarlo puede demorar mucho, hay que ser claro con la gente. El Serviu tiene una sola asistente social para toda la provincia.

5.- TEMAS VARIOS:

La Secretaria Municipal hace el alcance que en la Cuenta Pública emitida el viernes pasado se omitió iniciar con la formalidad de la reunión, es decir, abrir la sesión, a pesar de ello, aclara que la cuenta pública es una reunión formal de Concejo y así fue convocada.

A propósito del tema, la alcaldesa señala que, según lo dispone el Artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde debe dar cuenta pública de la gestión del año anterior en el mes de abril y se entrega un informe escrito, lo cual se hizo, se entregó un pendrive con la información, en ese sentido, habiendo tres concejales que participan por primera vez en este acto, aclara que en las cuentas públicas se entrega la información formal en el momento en que se hace el acto en sí, lo cual lo señala porque se dijo que fue una actividad improvisada y se entregó a última hora, lo que no es así, tiene 20 años de experiencia en la materia y siempre se hizo igual, la información se entrega en el acto mismo. Por otro lado, la cuenta es un extracto del informe que se les entrega a los concejales y a la comunidad. Se hizo un informe breve porque el recurso tiempo es valioso para todos.

Después de la cuenta pública se les preguntó por qué no aparece el APR de Pupetra e indica que este proyecto se firmó e informó el 2023; la ampliación de este APR es una gestión de esta administración, participó en el Core junto al Secplan y en enero se firmó el convenio.

También se le preguntó qué pasó con las máquinas, las cuales aparecen en el monto de inversión FNDR, por lo que también se informó, también incluye el APR de Tehuaco y los caminos No Enrolados.

Respecto al Edificio Consistorial se percibieron los ingresos que fueron informados en el monto global e incluyen los 2000 millones que se ingresaron por este proyecto y que todavía no se han ejecutado.

Le parece grave que livianamente se hagan comentarios como que se falta a la verdad en la cuenta pública y eso significa mentir, pero no le ha mentado a nadie, entiende que fue una expresión mal utilizada y aclara que sólo esta vez lo dejará pasar, porque la cuenta la hizo como señala la ley y es un trabajo de un equipo de profesionales que lleva mucho tiempo elaborándose.

El concejal Héctor Ulloa señala que en su caso las cifras no le cuadran, fue quien usó la expresión y si la interpretación es que se mintió y tiene que pedir disculpas lo hace públicamente y en Concejo, son muchas las cosas que se hicieron el año pasado y todos los alcaldes ponen más o menos información de la que corresponde, además, la cuenta pública es de recursos municipales, pero normalmente se suman los recursos sectoriales, lo que hace la cifra más grande.

El concejal Franco Ojeda señala que también le llamó la atención porque el año pasado llegaron muchos recursos de otros organismos y le hubiese gustado que se informe como recursos Subdere, entiende que está en la cifra macro y la alcaldesa aclara que informó lo que había, ni más ni menos, todo está, en cifras globales, pero se informó.

La concejala Susana Vera señala que faltó el detalle porque eso impacta de otra manera, porque los concejales que vienen del período anterior saben que la inversión fue

mayor. Considera que faltó informar el trabajo de caminos, es una necesidad sentida de la comunidad. Lo hace presente como una crítica constructiva, con altura de miras porque el fin último es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

La alcaldesa señala que lo que se informa es un resumen de lo hecho y la información es pública y cualquier vecino la puede pedir.

En otro tema, la alcaldesa señala que faltó incluir en la Tabla la votación del Plan de Cultura y debe ser votada hoy. Se trabajó en comisión y se hicieron las modificaciones necesarias.

El concejal Cristian Barría, como Presidente de la Comisión de Cultura señala que se trabajó el miércoles pasado y también se trabajó con el pueblo mapuche-huilliche quienes hicieron todas las observaciones que tenían con el Plan.

El concejal Héctor Ulloa señala que en el plan está fuera la construcción del museo chilote, priorizando el mejoramiento del museo actual y la alcaldesa señala que no se ha cerrado a la posibilidad de construir un museo, se va a mejorar lo que hay, respecto al nuevo museo sólo está la necesidad y la intención, no hay nada más.

La concejala Andrea Miranda señala que en la comisión se habló del museo, no se aceptó sacar del plan la posibilidad de adquirir un terreno porque a futuro es posible y necesario, adicionalmente, se consideró la observación del pueblo mapuche-huilliche, también adquisición de terreno para construcción de mercado y sacar el término costero.

El concejal Franco Ojeda se suma a la observación del pueblo originario que es el único reconocido en nuestro territorio, le preocupa el tema del museo, lamentablemente la descoordinación y falta de colaboración entre unidades se producen situaciones como la ocurrida con el centro cultural donde hubo que devolver recursos. El proyecto era interesante y le gustaría que se estudie la posibilidad de retomarlo.

La alcaldesa señala que nunca se dijo que se iba a desechar, ahora se está aprovechando la instancia, pero si en algún momento se puede se hará, más si nos consideramos una ciudad turística.

El concejal Franco Ojeda acota que en el territorio de Quetalco sugerían que se genere una investigación respecto al campamento mapuche-huilliche que hubo en su momento y que dice relación con el levantamiento de 1612 y la concejala Andrea Miranda acota que no se dejó en forma específica.

En definitiva, se somete a votación el PLAN MUNICIPAL DE CULTURA y es aprobado por todos los concejales con las observaciones hechas en la comisión y ratificadas en Concejo.

OTROS TEMAS VARIOS:

La concejala Andrea Miranda se refiere a la necesidad del reacondicionamiento de la cancha del sector El Cisne que es utilizado por gente relacionada con la pesca y luego queda con desechos de pesca.

Señala, además, que participó con otros concejales en reunión de Punahuel 1 y solicita se de a conocer la lista de Priorización de caminos a trabajar junto a Vialidad lista. Por otro lado, se refiere a que unos vecinos tendrían interés en ceder espacio al camino para ensancharlo, pero desde Vialidad se les indicó que deben hacerlo desde el municipio en Punahuel 1, se refiere a don Arnoldo Torres, pero se indica que deben ceder todos los vecinos para que se pueda ensanchar.

La alcaldesa señala que se reunió con la Junta de Vecinos y faltan aún gestiones por hacer.

El concejal Héctor Ulloa señala que el tema se trató en reunión con el Jefe de Vialidad porque la idea es que se puedan hacer ambos caminos, que el municipio apoye haciendo los contactos con los vecinos para poder ensanchar y luego incorporar en la pavimentación y la alcaldesa responde que se han hecho gestiones y se ha solicitado agregar a Punahuel 1 porque si no se hace pasará mucho tiempo antes de concretarlo, por ahora hay que gestionar para ensanchar porque primero debe estar enrolado, pero para eso debe contarse con la anuencia de los vecinos.

La concejala Andrea Miranda se refiere al Segundo Encuentro Cultural La Batalla de Mocopulli, se percataron que atrás de la sede hay tres baches profundos, que se produjeron luego de enterrar las malezas producto de limpieza realizada, por lo cual consulta si se puede rellenar para evitar accidentes y responde la alcaldesa que se harán las gestiones, además indica que se está trabajando en el Memorial.

La concejala Susana Vera da a conocer que en reunión de comisión de salud realizada la semana pasada con participación de todos los concejales, se trabajó en la búsqueda de mejoras y estrategias respecto a las horas médicas, concluyeron en una propuesta que la hará llegar por escrito. Una de las propuestas es solicitar recursos para la contratación de al menos tres médicos, contrastado previamente con la estadística, con la atención y con la disponibilidad de box y en base a eso, se analice el costo económico que implica contratar estos tres profesionales. Concluyeron en el análisis que el tema pasa por la contratación de médicos, más que otros profesionales, porque el cuello de botella está ahí, se entiende también que hay situaciones como las pasantías y las licencias médicas que reducen las horas médicas disponibles, sumado a que no hay mucho interés de los profesionales en aceptar reemplazos cortos. El análisis lo haría la directora con sus profesionales.

Por otro lado, el tema del teléfono, que fue una buena idea, se sugiere optimizar su uso generando opciones como grabaciones, también abocarse a mejorar las salas de espera tecnologizando con totem o pantallas. Hay que ver cómo mejorar la comunicación. También ver por qué se pierden horas.

La alcaldesa agradece el trabajo que se ha hecho con la comisión de salud, tiene claro que la principal necesidad es de médicos, pero hay que ser responsables con los recursos, contratar tres médicos más tiene un costo superior a los M\$100.000.- Es bueno que exista el compromiso de los concejales en este tema porque muestra que cuando se propongan soluciones se va a aprobar. Al inicio de su gestión su foco era mejorar la atención en salud, pero es evidente que la falta de médicos es un problema. Agradece el trabajo, pero hay que tener cuidado con la cantidad de médicos que se propone y la concejala Vera señala que ese es el ideal, pero que se considere en base a lo que se puede hacer.

La concejala Andrea Miranda acota que también se pidió en la comisión que se informe la situación de cada médico.

Por otro lado, la alcaldesa informa que mañana a las 12 se firma el convenio para la reposición de la posta de Calen, en Calen.

La concejala Susana Vera se refiere al estado en que se encuentra la Garita de calle Lautaro que no está en condiciones y es necesario hacer mejoras, ya que es muy concurrida y necesaria para la comunidad.

Otro tema que señala es que por ley tiene derecho de pedir informe financiero trimestral de la Coporación y conocer el plan de ahorro a la fecha.

La alcaldesa señala que en la Corporación existe una jefa de finanzas que no ha vuelto a trabajar desde febrero, haciendo uso de licencia médica y vacaciones. Señala también que hasta el 31 de diciembre tenía 44 horas, se indemnizó en el área educación y quedó con 22 horas en el área salud.

El concejal Franco Ojeda solicita la revisión de la ejecución del proyecto de construcción de garitas ruta W45 efectuadas el año pasado, debido a que hay una garita que no circula el agua y gotea, solicita la revisión de todas esas garitas.

El concejal Cristian Barría acota que además en esa garita al lado la vecina no puede ingresar su vehículo a la casa porque la pendiente quedó muy alta y el concejal Héctor Ulloa sugiere también verificar la altura del techo de la garita que choca el minibus.

Felicitar al comité de capilla de Calen por su autogestión en proyectos de su interés, respecto a la preservación del patrimonio cultural, se comenzó a ejecutar un fondo del Patrimonio Cultural convocatoria 2024 impulsado por el Comité de Capilla en conjunto con la Fundación Iglesias Patrimonio de Chiloé en conjunto con la Fundación Restauo SPA para ejecutar el proyecto de Restauración de la torre y la imagería, principalmente, también necesitan ejecutar un proyecto de Casa Hermita, el año pasado finalizaron el proceso de saneamiento de la propiedad para el cementerio de Calen y ahora necesitan apoyo para efectuar el cierre del recinto.

En otro tema, el concejal Ojeda se refiere a reunión que se realizó en Tenaún, destacando el trabajo de adoquines y aguas lluvias que se realizó y que se venía requiriendo por mucho tiempo, con la idea de poder seguir avanzando en proyectos como el alcantarillado y mejoramiento del borde costero, luego de eso, señala que el club deportivo Marítimo ingresó una solicitud para continuar avanzando en la construcción de la sede, que faltan los baños.

Destaca también el concejal Ojeda el trabajo de los funcionarios municipales que hacen posible la ejecución de los recursos involucrados en la cuenta pública.

El concejal Cristian Barría reitera solicitud de información sobre el costo del show de drones.

Luego, consulta qué ha pasado con el Estudio topográfico de Vialidad en el acceso sur de Dalcahue y responde la alcaldesa que le han informado que están avanzando, espera que antes del término del año se logre concretar.

La concejala Leticia Trujillo señala que los vecinos de Teguel Bajo, camino Los Eucaliptus solicitan desbrozadora porque el camino está siendo tapado por malezas.

También consulta por solicitud de cupo para taxis presentada por el contribuyente César Mayorga.

También indica que se subió un video del Cesfam sobre las campañas vacunatorias para masificarlo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:09 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA